



## Arquidiócesis de San Antonio Departamento de Comunicación

**Contacto:** Jordan McMorrough  
*Director de Comunicación*  
**Oficina:** (210) 734-1634  
**Celular:** (210) 489-0193  
**C.e.:** [jmcmorrough@archsa.org](mailto:jmcmorrough@archsa.org)

# Respuesta a las preguntas de los medios sobre el Reverendo David Connell, incluido en el informe del gran jurado de Pensilvania

Recientemente la Arquidiócesis de San Antonio tuvo conocimiento de una acusación de que el Reverendo David Connell abusó sexualmente de un menor mientras prestaba servicios como presidente del Departamento de Ciencias de *Nativity High School* en Pottsville, Pensilvania, donde fue asignado de 1973 a 1976. Esta acusación se hizo por primera vez en 2007 a un provincial carmelita y la Arquidiócesis de San Antonio se enteró al revisar el informe del gran jurado de Pensilvania sobre las investigaciones de abuso sexual en ese estado, publicado el 14 de agosto de 2018, que abarcan un lapso de más de 70 años.

El Reverendo Connell llegó a San Antonio en agosto de 1976 y se unió a la facultad de *Antonian College Preparatory High School* como profesor de biología y teología. El Reverendo Connell proporcionó a la Arquidiócesis de San Antonio la documentación del Canciller de la Diócesis de Allentown, Pensilvania, de una acusación de su tiempo en la Escuela Preparatoria *Nativity* de que “intentó seducir” a un estudiante durante un campamento. En su momento él negó que este incidente hubiese sucedido.

Continuó en *Antonian College Preparatory High School* fungiendo como subdirector y luego como director hasta septiembre de 1988. En 1980, el Reverendo Connell, que era sacerdote Carmelita, fue incardinado en la Arquidiócesis de San Antonio, proveniente de la Provincia Carmelita de San Elías, en Nueva York. El 1 de enero de 1989 el Reverendo Connell fue asignado como administrador temporal de la Iglesia *St. Thomas More* en San Antonio y fue nombrado párroco ahí el 1 de junio de ese año. Desempeñó esa función hasta su muerte el 13 de septiembre de 1995.

Con respecto al tiempo del Reverendo Connell en San Antonio, no ha habido informes a la Arquidiócesis de San Antonio sobre mala conducta o acusaciones de abuso por parte de feligreses o estudiantes en la Arquidiócesis.

La Arquidiócesis está tomando con extrema seriedad la información contenida en el informe del gran jurado de Pensilvania. Aunque las acusaciones concernientes al Reverendo Connell y los incidentes contenidos en el informe del gran jurado de Pensilvania no tuvieron lugar en la Arquidiócesis, la Arquidiócesis de San Antonio le pide a cualquier persona que tenga información o inquietudes sobre la revelación de David Connell que contacte a Steve Martínez, director de la Oficina Arquidiocesana de Asistencia a Víctimas y Ambiente Seguro, al (210) 734-7786 o (877) 700-1888, o que envíe un correo electrónico a [ovase@archsa.org](mailto:ovase@archsa.org). La Oficina de Asistencia a Víctimas y Ambiente Seguro fue creada para ser el punto de contacto inicial para aquellos que han experimentado abusos por parte del clero. La Oficina brinda atención pastoral, que incluye orientación individual, grupal y espiritual para ayudar en el proceso de sanación. Los procedimientos arquidiocesanos para denunciar abuso se pueden encontrar en:

[https://www.archsa.org/images/uploads/Reporting\\_Procedures\\_2016.pdf](https://www.archsa.org/images/uploads/Reporting_Procedures_2016.pdf)

Esta información del informe del gran jurado de Pensilvania será llevada a la Junta de Revisión Arquidiocesana, se colocará un anuncio sobre estas acusaciones en el boletín parroquial de *St.*

*Thomas More*, en el periódico *Today's Catholic*, será publicado en el sitio de internet de la arquidiócesis en [www.archsa.org](http://www.archsa.org) y la comunidad de *Antonian College Preparatory High School* también será notificada.

En 2002 la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos (USCCB) adoptó el *Estatuto Para la Protección de Niños y Jóvenes*, que obliga a los preladados a responder rápida y compasivamente a las víctimas, denunciar el abuso de menores, expulsar a los delincuentes y tomar medidas continuas para prevenir el abuso. El *Estatuto* se actualizó en 2011 y nuevamente en 2018.

Desde que el *Estatuto* fue implementada hace 16 años, dos sacerdotes en la Arquidiócesis han sido acusados de abuso sexual; uno de abuso sexual de un menor y otro de posesión de pornografía infantil. Ambos pasaron tiempo en la cárcel. Ningún sacerdote de la Arquidiócesis de San Antonio contra quien se haya hecho una sola acusación verificable está ejerciendo el ministerio en lugar alguno.

Nos comprometemos a mantener entornos seguros para todos, y todas las políticas y procedimientos relacionados con los requisitos de capacitación y verificación de antecedentes están a disposición del público. En nuestras escuelas católicas:

- La contratación se realiza a través de una plataforma de solicitud en línea que nos permite garantizar que solo los solicitantes calificados estén disponibles para ser entrevistados.
- Verificación de antecedentes para todas las personas.
- Todos los empleados deben recibir Capacitación sobre Ambiente Seguro, así como capacitación sobre la política de mala conducta sexual de la Arquidiócesis.
- Todos los planteles están capacitados sobre los requerimientos de reportar como se establecen en la ley, así como sobre la respuesta adecuada por sospecha de abuso infantil.
- Cualquier informe/observación de interacciones con menores potencialmente inapropiadas se investiga e informa a la policía local según corresponda.
- Los empleados son retirados del entorno escolar inmediatamente en el caso de una interacción inapropiada con los alegatos del alumno y se resuelven caso por caso.

La Arquidiócesis de San Antonio sigue firmemente comprometida con restaurar la confianza y sanar las heridas de cualquier persona que pueda haber sido lastimada por abuso sexual. La Arquidiócesis continuará trabajando para hacer de cada parroquia católica, escuela e institución, un albergue seguro para todos. Nada disuadirá a la Arquidiócesis de este esfuerzo vital hacia un futuro mejor para todos los que lo necesitan.

Reiteramos el comentario hecho por el presidente de la USCCB luego del lanzamiento del informe del gran jurado de Pennsylvania publicado el 14 de agosto de 2018: “Oramos para que todos los sobrevivientes de abuso sexual sean sanados, consolados y fortalecidos en la amorosa presencia de Dios, mientras la Iglesia se compromete para continuar restableciendo la confianza a través del acompañamiento, la comunión, la responsabilidad y la justicia”.

#